



SAN JUAN DEL RÍO, QRO., A 23 DE ENERO DE 2024.

**L.C. FEDERICO RAMIREZ FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO
P R E S E N T E.**

Como es de conocimiento el Municipio de San Juan del Río Querétaro deberá entregar la **Cuenta Pública 2023** a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, así como de conformidad con la "Guía para la entrega de los Anexos que forman parte integral de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2023". Por tal motivo solicito de su apoyo para entregar **a más tardar el 8 de febrero del 2024** los archivos digitales que la integran para su carga en el Sistema de Control de fiscalización del Estado de Querétaro (SICOFEQ)

Asimismo, el Municipio de San Juan del Río Querétaro deberá entregar la **Cuenta Pública Consolidada 2023**, para lo cual solicito sean enviados **a más tardar el 6 de febrero del 2024** en formato Excel y PDF vía correo electrónico a m.banda@sanjuandelrio.gob.mx los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023 que se describen a continuación, con la finalidad de concentrar la información de las Entidades Paramunicipales.

- / Estado de Situación Financiera
- / Estado de Actividades
- / Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- / Estado de Cambios en la Situación Financiera
- / Estado de Flujos de Efectivo
- / Estado Analítico del Activo
- / Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Sin más por momento, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E.

**L.I. EUNICE VAZQUEZ BAÑUELOS
DIRECTORA DE EGRESOS**



ccp. C.P. Fernando Damián Ocegüera, Secretario de Finanzas
Lic. Felipe Ramírez Moreno, Coordinador Técnico Secretaría de Finanzas





SAN JUAN DEL RÍO

2021 - 2024

Santiago de Querétaro, Qro., a 08 de febrero del 2024

Oficio: SMDIF/DG/0037/2024.**Asunto:** Remito Cuenta Pública
Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023

L.I. EUNICE VAZQUEZ BAÑUELOS
DIRECTORA DE EGRESOS
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO
P R E S E N T E

En atención al oficio SF/CT/DE/020/2024 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, así como de conformidad con la "Guía para la entrega de los Anexos que forman parte integral de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2023"; remito a Usted la documentación que conforma el informe de Cuenta Pública del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual consta de 1 disco compacto.

Así mismo ratifico que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO, corresponden al periodo que se reporta, son los definitivos y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

ATENTAMENTE


 LIC. NHAIM JUMANJI LÓPEZ FLORES
 DIRECTOR GENERAL DEL SMDIFSJR


 LIC. ENEIDA SUSANA OSORNIO VILLALBA
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL SMDIFSJR

Sistema: DIF
 SAN JUAN DEL RÍO
 Ayuntamiento 2021-2024

De: Esfeq queretaro <esfequeretarorecibo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 10:52 a. m.
Para: f.ramirez.dif@sanjuandelrio.gob.mx
Asunto: Acuse de recepción Sistema de Alertas

Cierre y Envío exitoso de la información correspondiente al Sistema de Alertas

Periodo: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Entidad: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
Fecha del cierre: 2024-01-23 16:43:03



San Juan del Río, Querétaro., a los 24 días de enero del 2024

LICENCIADO NHAIM JUMANJI LÓPEZ FLORES
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA EN SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.
P R E S E N T E

Antepongo al presente un respetuoso saludo, asimismo en atención a su similar identificado con la nomenclatura **SMDIF/DG/0014/2024**, de fecha 23 (veintitrés) de enero de la presente anualidad, sirvo informar lo siguiente.

Que tras una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que se encuentran al resguardo de esta Unidad Administrativa, **no se cuenta con observaciones con estatus pendiente de solventar, exclusivamente referentes a deuda pública, pasivos y obligaciones de pago, independientemente del ente fiscalizador.**

Lo anterior para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

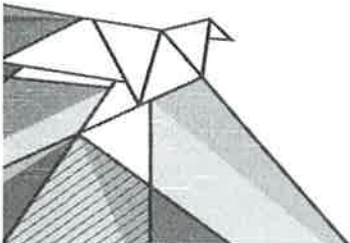
Sin otro particular, quedo de usted



ATENTAMENTE



LICENCIADA M. NELLY MARTÍNEZ TREJO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO





San Juan del Río, Querétaro, a 23 de enero de 2024

Oficio: SMDIF/DG/0014/2024.

Asunto: El que indica.

LIC. NELLY MARTÍNEZ TREJO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO
P R E S E N T E



Por medio de la presente le envié un cordial saludo, a la vez le solicito de la manera mas atenta sea validada la información referente a las contingencias y observaciones, exclusivamente referentes a deuda pública, pasivos y obligaciones de pago en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023; toda vez que ésta entidad no cuenta con solventaciones pendientes por atender con referencia a éste rubro.

Dicha información es para dar cumplimiento en tiempo y forma con el Sistema de Alertas por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, de acuerdo a lo establecido en Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en su Capítulo Segundo, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Capítulo V.

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
Sistema de Alertas

Inicio Perfil Soporte Tutorial Salir

CAPTURA DE INFORMACIÓN

Sistema de Alertas
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

CONTINGENCIAS Y OBSERVACIONES -
SITUACION DE LAS OBSERVACIONES -
CONTABILIDAD +
Cerrar Ejercicio





ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

Sistema de Alertas

Inicio Perfil Soporte Tutorial Salir

Sistema de Alertas

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

Regresar Nada que manifestar

SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES

Consecutivo	Organismo Fiscalizador	Descripción del hallazgo	Ejercicio	Estatus actual	Editar	Borrar
<p>Agregar Registro</p>						

En este formato se deberán capturar las observaciones que se encuentran en un estatus pendiente de solventar, exclusivamente referentes a deuda pública, pasivos y obligaciones de pago, independientemente del ente fiscalizador (Despachos externos, Secretaría de la Contraloría del Estado, ESFE, OIC, ASF, etc.), y del ejercicio fiscal en que se generó el hallazgo. Dicha información deberá ser requisitada por el titular del Órgano Interno de Control.

NOTAS PARA EL LLENADO DEL FORMATO

- 1.- En la columna Consecutivo se asignará automáticamente.
- 2.- En la columna Organismo Fiscalizador, se deberá seleccionar el ente que llevó a cabo la fiscalización y/o auditoría.
- 3.- En la columna Descripción del hallazgo, se deberá anotar la observación determinada.
- 4.- En la columna Ejercicio, se deberá anotar el año en que el organismo fiscalizador emitió la observación.
- 5.- En la columna de Estatus actual, se deberá anotar en qué proceso se encuentra el hallazgo (en integración del cuadernillo de investigación, análisis, denuncia, etc.), no se deben incluir observaciones que a la fecha de corte de dicha información se encuentren solventadas, presuntas o en archivo por falta de elementos, etc.

Sin más por el momento agradezco su fina atención y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. NHAM JUMANJI LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL
DEL SMDIFSJR

C.c.p. Secretaría de Finanzas
C.c.p. Archivo

